"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2024 18:21:31 -05:00

Independencia, 25 de Julio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000783-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 229-2024-CE-PJ de fecha 11 de julio del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 229-2024-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la implementación del Sistema de Monitoreo Integral (SMI) de los Módulos Corporativos Laborales – Ley N.° 29497, cuya estructura funcional corresponde al Sistema Integrado Administrativo (SIA) de la Corte Superior de Justicia del Santa, disponiendo la implementación, entre otros, en la CSJ de Lima Norte; señalando además se conforme el Comité de Implantación del Sistema de Monitoreo Integral, el cual deberá estar integrado por el juez coordinador, el administrador del módulo y el coordinador de informática, de cada una de las Cortes Superiores de Justicia donde se implementará el sistema.

Segundo.- En tal sentido, corresponde conformar el Comité de Implantación del Sistema de Monitoreo Integral (SMI) de los Módulos Corporativos Laborales – Ley N.° 29497, conforme a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a fin de adoptar las acciones necesarias para la correcta implantación y funcionamiento del sistema en el Módulo Corporativo Laboral de esta Corte Superior de Justicia.

Por lo expuesto y en virtud de lo previsto en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el Comité de Implantación del Sistema de Monitoreo Integral (SMI) de los Módulos Corporativos Laborales – Ley N.° 29497 en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la cual estará conformada conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO EN EL EQUIPO
MORENO MERINO SANDRA LIZ	Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral	Responsable
HUANUCO FLORES JHONATAM EDGAR	Administrador del Módulo Corporativo Laboral	Integrante
MALLQUI FLORES JOSE ANTONIO	Coordinador de Informática	Integrante

Artículo Segundo: DISPONER que el equipo conformado, realice todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus órganos de apoyo, brinden las facilidades, que les sea requerido por el equipo, para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento del Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, integrantes de la comisión, y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb